



RESOLUCIÓN NÚMERO 631 DE
(Diciembre 06 de 2023)

"Por la cual se otorga un reconocimiento especial"

**EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO
CENTRAL,**

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas por el literal i) del artículo 24) del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que, el Programa de Bienestar Laboral e Incentivos para el año 2023, contempla un reconocimiento especial a los Servidores de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central por la labor cumplida.

Que, el Docente, **Luis Eduardo Baquero Rey**, identificado con cédula de ciudadanía número 17.337.533, ha prestado sus servicios educativos durante 15 (quince) años como Docente de los Programas de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que, el área de Gestión de Talento Humano recomienda al Rector reconocer un estímulo especial al Docente, **Luis Eduardo Baquero Rey**, por cumplir 15 (quince) años al servicio de los Programas de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1º. - Otorgar reconocimiento especial a **Luis Eduardo Baquero Rey**, identificado con cédula de ciudadanía número 17.337.533, por cumplir con su labor pedagógica ejercida durante 15 (quince) años como Docente de los Programas de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Artículo 2º. - Copia de la presente Resolución será entregada a **Luis Eduardo Baquero Rey**

Artículo 3º. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el día 06 de diciembre de 2023

EL RECTOR,

HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA

Revisión con evidencia electrónica:

Edgar Mauricio López Lizarazo – secretario general.
Ariel Tovar Gómez – Vicerrector Administrativo y Financiero.
Lucibeth Blanchar Maestre – Profesional Especializado de Talento Humano.

Proyección con evidencia electrónica:

Adriana Pilar Leal – Auxiliar administrativo de Talento Humano.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
--------------------------------	------------	----------------------------	----------	------------------------------	----------